

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XXIV/2019

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NO. IR-TESH-015-2019  
BAJO LA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
CAS-TESH-E-XXIV-2019  
RELATIVO A LA "BIENES INFORMÁTICOS."

En la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Paraje el Río sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y siendo las once horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la determinación de la **Junta de Aclaraciones** en el que intervienen el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el **Lic. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité, el **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal de Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; no encontrándose presente la o el representante de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a fin de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios bajo la modalidad de Invitación Restringida IR-TESH-015-2019 de esta Institución, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como el numeral 2 "Celebración de la Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria, dado que es un recurso de origen estatal, desahogándose el siguiente:

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto es presidido por el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Servidor Público designado por el Comité, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44, fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y del numeral 2 de la Convocatoria "Celebración de la Junta de Aclaraciones", se atenderán las solicitudes de aclaración a la invitación restringida, únicamente a las personas que hayan presentado sus preguntas y el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación restringida de manera presencial, por sí o en representación de un tercero, en el domicilio de la convocante y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

De igual manera se les informa a los asistentes que el presente acto y en cumplimiento al acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que

1 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**CAS/TESH-E/XXIV/2019**

intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, otorgamientos de licencia, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, publicadas el 23 de septiembre del 2015 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en su Edición Número 60. Tienen el derecho de presentar queja o denuncia ante el órgano de Control Interno por incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo con el que se tuvo contacto.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

**Orden del día**

- I. Lectura del Registro de Asistencia.
- II. Objeto de la Junta.
- III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.
- IV. Asuntos Generales.

**I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.**

En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al registro de asistencia de los oferentes y de los integrantes del Comité de lo cual se cuenta con el quórum para llevar a cabo las aclaraciones del presente procedimiento.

**II. Objeto de la junta.**

La Secretaria Ejecutiva del Comité informa a los asistentes, que el objeto de la presente junta, es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos, establecidos en la convocatoria y bases, así como las posibles dudas que puedan surgir de la propia convocatoria o del requerimiento, por lo que se procede a dar lectura a las aclaraciones del orden Técnico, Administrativo y Legal.

**III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.**

El Presidente da inicio al acto, señalando que se recibió una solicitud de aclaración a la Convocatoria, así como el escrito en el que expresa su interés en participar, por parte del proveedor, **Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México**, con respecto a los proveedores **Hubiee Solutions Latam S.A de C.V.**, y **Grupo Consultor y Comercial Koonot S.A. de C.V.**, envían su escrito en participar, adquieren las bases pero no presentan preguntas a la presente convocatoria de igual manera el proveedor **Soluciones Integrales Cala S.A. de C.V.**, no manda su escrito en participar, ni adquiere las bases a este convocatoria.

2 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XXIV/2019

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

1) Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		<b>HO HAY PREGUNTAS</b>

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
Referencia en bases. Punto 3.	1. Instrucciones para la elaboración de las propuestas, inciso c) toda las hojas de la documentación, incluyendo anexos y demás escritos, se deberán dirigir al tecnológico de estudios superiores de Huixquilucan, Comité de Adquisiciones y Servicios.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	<b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
Referencia en bases. Punto 8.1. Garantía de seriedad de la propuesta. Fianza o cheque certificado.	1. Acepta para la convocante presentar para la garantía de seriedad un cheque cruzado	<b>Respuesta:</b> Si se acepta

3 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XXIV/2019

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

2) Hubíee Solutions Latam S.A de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		<b>NO HAY PREGUNTAS</b>

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		<b>NO HAY PREGUNTAS</b>

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		<b>NO HAY PREGUNTAS</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

3) Grupo Consultor y Comercial Koonot, S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		<b>NO HAY PREGUNTAS</b>

*[Handwritten signature]*

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XXIV/2019

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		<b>NO HAY PREGUNTAS</b>

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		<b>NO HAY PREGUNTAS</b>

Una vez dadas las respuestas a los participantes, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con domicilio en Barrio el Río S/N Col. Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México C.P. 52773, en donde se fijará un ejemplar en copia simple del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **21 de noviembre del 2019**, en la Sala de Juntas que ocupa el Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a las **once horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las once horas con quince minutos del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve.

Por Los Licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México.	No se presenta	No se presenta

5 de 6

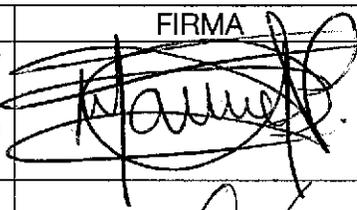
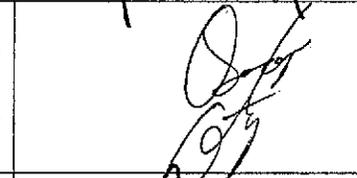
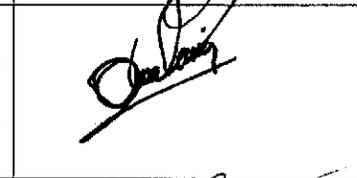
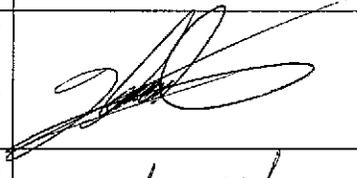
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**CAS/TESH-E/XXIV/2019**

<b>Hubee Solutions Latam S.A. de C.V.</b>	No se presenta	No se presenta
<b>Grupo Consultor y Comercial Koonot, S.A. de C.V.</b>	No se presenta	No se presenta

Por el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<b>M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti</b>	Director de Planeación y Administración. Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
<b>L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila</b>	Subdirector de Administración y Finanzas. Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
<b>Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández</b>	Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género. Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
<b>Lic. Hernando Cortés Galicia</b>	Subdirector de Planeación y Evaluación Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
<b>Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales</b>	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios.	

Esta acta consta de seis fojas, firmadas por los asistentes, para los efectos legales y de conformidad de las participantes, mismas que forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la invitación restringida, IR-TESH-015-2019 relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día catorce de noviembre del 2019.

----- Fin de texto -----

6 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN